



RESOLUCIÓN No. 0 0853  
20 MAY 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

**EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR** con carácter provisional, a ADRIANA MARIA CANO SEPÚLVEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.101.227, en el cargo de ASISTENTE DE FISCAL II (ID. 6033) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Antioquia.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 20 MAY 2021

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		15/05/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		15/05/2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		15/05/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		15/05/2021
Aprobó:	D.F.		15/05/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.